

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá) (San Salvador, República de El Salvador) Balances Generales Intermedios (No auditados) Al 30 de junio de 2026 y 2025 (Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)			
	Nota	2026	2025
Activos			
Activos del giro:			
Caja y bancos		1,140.6	1,968.0
Inversiones financieras (neto)	4	16,402.2	19,204.0
Cartera de préstamos	5	18.8	2,268.8
Primas por cobrar (neto)	6	909.3	1,164.7
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	7	156.1	281.2
		18,627.0	24,886.7
Otros activos:			
Diversos (neto)		1,340.0	1,282.3
Total de activos		<u>19,967.0</u>	<u>26,169.0</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	8, 9	159.4	185.7
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	11	202.4	417.2
Obligaciones con intermediarios y agentes	12	164.7	169.7
		526.5	772.6
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		1,932.1	7,934.4
Provisiones		668.7	724.4
Diversos		120.0	225.5
		2,720.8	8,884.3
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	10	196.4	199.7
Reservas de riesgos en curso	10	1,907.6	1,994.2
Reservas por siniestros	10	1,803.4	2,257.6
		3,907.4	4,451.5
Total de pasivos		<u>7,154.7</u>	<u>14,108.4</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social pagado		6,900.0	6,900.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		5,912.3	5,160.6
Total del patrimonio de los accionistas		<u>12,812.3</u>	<u>12,060.6</u>
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>19,967.0</u>	<u>26,169.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Firmado por:

Ricardo Roberto Cohen Schildknecht Director Presidente	Eduardo José Fábrega Alemán Director Vicepresidente	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger Director Secretario
Karen Ivette Dueñas Domínguez Primer Director Propietario	Benigno Amado Castillero Caballero Segundo Director Propietario	Roberto Schildknecht Bruni Gerente General

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá) (San Salvador, República de El Salvador) Estados de Resultados Intermedios (No auditados) Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 (Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)			
	Nota	2026	2025
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		5,988.6	6,678.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	10	2,655.2	987.8
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		245.3	513.6
Reembolsos de gastos por cesiones		43.8	112.5
Ingresos financieros y de inversiones		639.3	712.7
Total ingresos de operación		<u>9,572.2</u>	<u>9,005.2</u>
Menos:			
Costos de operación:			
Siniestros		2,616.8	2,826.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		697.4	1,342.7
Gastos por incremento de reservas técnicas	10	2,086.4	605.4
Gastos de adquisición y conservación		2,573.5	2,463.5
Total costos de operación		<u>7,974.1</u>	<u>7,238.0</u>
Reserva de saneamiento		37.2	30.9
Utilidad antes de gastos		<u>1,560.9</u>	<u>1,736.3</u>
Menos:			
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		9.0	3.1
Gastos de administración	14	942.3	1,026.6
Total gastos de operación		<u>951.3</u>	<u>1,029.7</u>
Utilidad de operación		<u>609.6</u>	<u>706.6</u>
Más:			
Otros ingresos y gastos (neto)		105.8	89.4
Utilidad antes de impuesto		<u>715.4</u>	<u>796.0</u>
Gasto de impuesto sobre la renta		(422.9)	(261.0)
Utilidad neta		<u>292.5</u>	<u>535.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Firmado por:

Ricardo Roberto Cohen Schildknecht Director Presidente	Eduardo José Fábrega Alemán Director Vicepresidente	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger Director Secretario
Karen Ivette Dueñas Domínguez Primer Director Propietario	Benigno Amado Castillero Caballero Segundo Director Propietario	Roberto Schildknecht Bruni Gerente General

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá) (San Salvador, República de El Salvador) Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditadas) Al 30 de junio de 2026 y 2025 (Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)	
--	--

Nota (1) Operaciones

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas (“la Aseguradora”), fue constituida originalmente bajo la razón social de Seguros La Hipotecaria Vida, S.A., Seguros de Personas, el 28 de noviembre de 2008 de acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento; es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objetivo principal es la realización de operaciones propias del ramo de seguros personales, reaseguros e inversiones. La Aseguradora es subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. con domicilio en Panamá.

Los estados financieros que se presentan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Calle Loma Linda N° 265, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

- 2.1 *Normas técnicas y principios de contabilidad*
Los estados financieros han sido preparados por ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros (NCS) vigentes El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma transacción, se adopte la más conservadora. En la nota (21) se describen las principales diferencias entre dichas normas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

- 2.2 *Políticas obligatorias*
En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnizaciones y renuncia voluntaria.
- (e) Reservas de provisión por activos de riesgo.
- (f) Préstamos vencidos.
- (g) Activos extraordinarios.
- (h) Transacciones en moneda extranjera.
- (i) Reservas de riesgos en curso.
- (j) Reservas matemáticas.
- (k) Reservas y obligaciones por siniestros.
- (l) Intereses por pagar.
- (m) Inversiones accionarias.
- (n) Reconocimiento de ingresos.
- (o) Primas por cobrar.
- (p) Salvamentos y recuperaciones.
- (q) Reconocimiento de pérdidas en préstamos.
- (r) Gastos de adquisición y conservación.

- 2.3 *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*
La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el periodo en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros intermedios de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, reservas matemáticas, reservas técnicas, reservas por siniestros y provisión por obligaciones laborales.

Nota (3) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas mantiene inversiones por un monto de US\$ 18,015.5 y US\$ 23,735.8, respectivamente, de lo cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 11,261.3 y US\$ 14,482.0, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	Inversión al 30 de junio de 2026		Inversión al 30 de junio de 2025	
	Monto	Elegible	Monto	Elegible
Titulos valores de renta fija	4,014.7	2,682.9	2,918.3	3,818.3
Titulos valores de renta variable	1,322.8	1,322.8	2,259.4	1,684.5
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	7,513.1	4,665.8	8,813.1	4,153.6
Depósitos y valores de bancos extranjeros	4,130.4	1,555.3	6,108.0	1,188.6
Primas por cobrar y reaseguro tomado	927.5	927.5	1,165.5	1,165.5
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	97.0	97.0	211.5	211.5
Cartera de préstamos y descuentos	10.0	10.0	2,260.0	2,260.0
Totales	<u>18,015.5</u>	<u>11,261.3</u>	<u>23,735.8</u>	<u>14,482.0</u>

Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 es el siguiente:

	2026	2025
Saldo al inicio del periodo	73.4	93.6
Más incrementos	37.2	30.9
Menos disminuciones	(57.0)	(47.8)
Saldo al final del periodo	<u>53.6</u>	<u>76.7</u>
Tasa de cobertura	<u>0.31%</u>	<u>0.34%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	2026	2025
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>3.25%</u>	<u>2.96%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los periodos reportados.

Nota (4) Inversiones Financieras

Al 30 de junio de 2026 y 2025 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2026	2025
Valores emitidos por el Estado a través de la Dirección General de Tesorería	3,325.8	1,972.3
Valores emitidos o garantizados por empresas estatales	350.0	0.0
Depósitos y valores emitidos por entidades extranjeras	4,468.6	6,495.6
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	1,329.8	2,709.4
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	<u>6,775.0</u>	<u>7,890.0</u>
Subtotal	16,249.2	19,067.3
Rendimientos por inversiones	160.0	136.7
	16,409.2	19,204.0
Provisión por desvalorización de inversiones	(7.0)	0.0
Total de inversiones financieras	<u>16,409.2</u>	<u>19,204.0</u>

Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>3.08%</u>	<u>2.85%</u>
--	--------------	--------------

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los periodos reportados.

Al 30 de junio de 2026 la Aseguradora cuenta con una provisión por desvalorización de inversiones para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por la cantidad de US\$ 7.0 (US\$ 0.0 en 2025)

Tasa de cobertura	<u>0.04%</u>	<u>0.0%</u>
-------------------	--------------	-------------

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (5) Préstamos y sus Provisiones

La cartera de préstamos de la Aseguradora se detalla a continuación:

	2026	2025
Operaciones bursátiles hasta un año plazo	0.0	2,250.0
Préstamos con garantía de pólizas	10.0	10.0
Rendimientos por cobrar	8.8	8.8
Total	<u>18.8</u>	<u>2,268.8</u>

Tasa de rendimiento promedio	<u>3.20%</u>	<u>0.56%</u>
------------------------------	--------------	--------------

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los periodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés fija representan el 100 % de la cartera de préstamos, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se tienen registradas provisiones de préstamos, por lo que no se determina la tasa de cobertura.

Nota (6) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos y registra el importe de las primas pendientes de cobro, según se muestra a continuación:

	2026	2025
Por seguros de vida	189.1	163.0
Por seguros de accidentes y enfermedades	504.8	538.1
Primas vencidas	262.0	540.3
Subtotal	955.9	1,241.4
Menos: Provisión de primas por cobrar	(46.6)	(76.7)
Total	909.3	1,164.7

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en su recuperación. Dichas provisiones ascienden a US\$ 46.6 y US\$ 76.7, respectivamente.

El movimiento de la provisión de primas por cobrar por los períodos del 1 de enero al 30 de junio es el siguiente:

	2026	2025
Saldo al inicio del período	66.4	93.6
Más: Constitución de provisiones	37.2	30.9
Menos: Liberaciones de provisiones	(57.0)	(47.8)
Saldo al final del período	46.6	76.7

Nota (7) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora registra cuentas por cobrar a sociedades deudoras de seguros y fianzas por la suma de US\$ 156.1 y US\$ 281.2, respectivamente, así:

	2026	2025
Cuentas por seguros y fianzas	18.2	0.8
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	137.9	280.4
	156.1	281.2

Nota (8) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 5.1 y US\$ 4.7, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2026	2025
Depósitos para primas de seguros	5.1	4.7

Nota (9) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene registradas otras obligaciones con asegurados por la suma de US\$ 154.3 y US\$ 181.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2026	2025
Otras obligaciones con asegurados	154.3	181.0

Nota (10) Reservas Técnicas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros ascienden a un total de US\$ 3,907.4 y US\$ 4,451.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	30 de junio de 2026				30 de junio de 2025			
	Reservas de matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas de siniestros	Total	Reservas de matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas de siniestros	Total
Saldos al inicio del período	196.8	2,012.9	2,266.5	4,476.2	201.3	2,039.2	2,593.4	4,833.9
Más - Incremento de reservas	1.4	1,347.8	737.2	2,086.4	1.5	184.4	419.5	605.4
Menos - Decremento de reservas	(1.8)	(1,453.1)	(1,200.3)	(2,655.2)	(3.1)	(229.4)	(755.3)	(987.8)
Saldos al final del período	196.4	1,907.6	1,803.4	3,907.4	199.7	1,994.2	2,257.6	4,451.5

Nota (11) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$ 202.4 y US\$ 417.2, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2026	2025
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	0.0	0.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de seguros y fianzas	202.4	417.1
	202.4	417.2

Nota (12) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes por la suma de US\$ 164.7 y US\$ 169.7, respectivamente, que se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	2026	2025
Con agentes e intermediarios de seguros	164.7	169.7

Nota (13) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados es la siguiente:

	2026	2025
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar de los Estados Unidos de América)	4.24	4.35

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta mostradas en los estados de resultados intermedios y un promedio de acciones en circulación de 69,000 para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y un promedio ponderado de acciones en circulación de 123,000 para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

Nota (14) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025 se resumen a continuación:

	2026	2025
Gastos de personal	458.2	555.5
De directores	32.8	27.1
Por servicios de terceros	217.6	202.8
Por seguros	52.5	50.0
Impuestos y contribuciones	167.7	174.2
Otros gastos de administración	13.5	17.0
Total	942.3	1,026.6

Nota (15) Personas Relacionadas

De acuerdo con el artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del 3 % o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del 3 % o más de las acciones de la institución, y el 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad tengan en conjunto la titularidad del 25 % o más de las acciones.
- En las que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares en conjunto del 10 % o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas jurídicas relacionadas con ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas son las siguientes:

Nº	Nombre	
1	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá)	Accionista
2	ASSA Compañía Tenedora, S.A. (Panamá)	Accionista
3	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador)	Accionista

Nota (16) Créditos Relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad de la respectiva institución, ni adquirir valores emitidos por éstas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

La Aseguradora tiene saldos con una entidad miembro del grupo económico al cual pertenece, diferente de los indicados en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, según se resume a continuación:

- Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora ha registrado en Otros Activos – Diversos, cuentas por cobrar en concepto de cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A., por un monto de US\$ 295.8 y US\$ 229.4, respectivamente.
- Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora ha registrado en Cuentas por Pagar en concepto de cargos administrativos de su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A., por un monto de US\$ 75.8 y US\$ 2,033.2, respectivamente.

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora ha registrado ingresos por gastos compartidos netos de US\$ 1,214.9 y US\$ 958.6, respectivamente.

Nota (17) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo N° 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 3,868.9 y US\$ 3,971.2, respectivamente, el cual cumple con lo establecido en la Ley. Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora cumplió con el patrimonio neto mínimo requerido.

Nota (18) Indicadores de la Carga del Recurso Humano

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tiene 128 y 127 personas contratadas, respectivamente, de las cuales el 62 % (62 % en 2025) se dedican a labores relacionadas con la actividad de la Aseguradora y el 38 % (38 % en 2025) es personal de apoyo. Este personal es compartido con ASSA Compañía de Seguros, S.A., aseguradora del mismo grupo económico.

Nota (19) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2026 la Aseguradora no tiene litigios en contra o a favor vigentes.

Nota (20) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma son los siguientes:

	2026	2025
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomadas	3,213,292.4	4,532,922.9
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(186,764.4)	(1,286,502.3)
Reservas matemáticas	(196.4)	(199.7)
	3,026,331.6	3,246,220.9

Nota (21) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros intermedios y las NIIF:

- Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al Costo Amortizado (CA), al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI), y al Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR).
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados intermedio fuera de los resultados de operación.
- Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a las reservas de riesgo en curso para pólizas declarativas; conforme a NIIF no debe constituirse dicha reserva, debido a que las primas correspondientes a dichas pólizas cuando se causan ya están devengadas.
- La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- La NIIF 16, *Arrendamientos*, se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamiento de un activo y contrato de servicio. Requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozcan en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto para aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo del arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamientos se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.
- Las NIIF requieren la presentación del estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo en la información financiera intermedia, así como revelaciones adicionales para ciertos rubros de los estados financieros intermedios.
- Contratos de seguros La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Nota (22) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es seguros de personas.

Nota (23) Reaseguros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son los siguientes:

	Al 30 de Junio de 2026		Al 30 de Junio de 2025	
Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Lion Reinsurance Company, Ltd.	A	100	A	100
	B	20	B	20
	C	100	C	100
Hannover Ruckversicherungs Aktiengesellschaft	B	80	B	80

Simbología (30 de junio de 2026)	Simbología (30 de junio de 2025)
A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.	A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.
B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.	B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.
C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.	C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.

Nota (24) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Al 30 de junio 2026 y 2025:

- (a) Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora registró en concepto de primas cedidas por reaseguro un monto de US\$ 105.6 y US\$ 79.5, correspondiente a la operación de reaseguro con Lion Reinsurance Company, Ltd., una empresa del Grupo Financiero al cual pertenece la Aseguradora.
- Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora registró operaciones con Ram Re, una empresa del Grupo Financiero al cual pertenece la compañía de seguros, en concepto de primas cedidas por reaseguro un monto de US\$ 253.9 y US\$ 841.4.
- Otras transacciones con compañías relacionadas se incluyen en la nota a los estados financieros Créditos Relacionados.
- (b) En fecha 24 de abril de 2026 (29 de abril de 2025), la Clasificadora de Riesgo Moody's Local ES S.A. de C.V. en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, han calificado a la Aseguradora como emisor EAAA (EAAA respectivamente, siendo la fecha de referencia de la calificación el 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre de 2024), respectivamente.
- (c) En sesión de Junta Directiva de fecha 31 de enero de 2023, se acordó solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad a los artículos 17 y 89 de la Ley de Sociedades de Seguros, autorización de disminución de capital social en US\$ 6,400.00. Con fecha 26 de diciembre de 2024 se recibe autorización de la Superintendencia sobre acuerdo para la disminución del capital de US\$ 6,000.0, y en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2025 se obtuvo acuerdo para proceder con la disminución de Capital Social.

Con fecha 12 de junio de 2025 el nuevo pacto social con dicha disminución de Capital Social quedó inscrito ante el Centro Nacional de Registro. Esta transacción generó un cargo en el capital social y un crédito en cuentas por pagar accionistas, el cual forma parte de las cuentas por pagar en el balance general intermedio.

- (d) En sesión de Junta General de Accionistas celebrado el 18 de febrero de 2026 se eligieron dos nuevos Directores, así como la reestructuración de la actual junta directiva a partir del día veinte de abril de 2026 hasta concluir el plazo para el cual fue electa, es decir hasta el día 26 de octubre de 2029. Los cargos quedaron de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente:	Ricardo Roberto Cohen Schildknecht
Director Vicepresidente:	Eduardo José Fábrega Alemán
Director Secretario:	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger
Primer Director Propietario:	Karen Ivette Dueñas Domínguez
Segundo Director Propietario:	Benigno Amado Castillero Caballero
Primer Director Suplente:	Ian Carlos Van Hoorde Van Der Dijis
Segundo Director Suplente:	Edgar Allan Lindo Lecha
Tercer Director Suplente:	Alfredo Mauricio Antonio Atanacio Cáder

- (e) En fecha 30 de junio de 2026, el Banco Central de Reserva (BCR) aprobó las siguientes normas con entrada de vigencia a partir del 15 de julio de 2026 y con efectos aplicables para la preparación de los estados financieros por el año que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

- “Normas Técnicas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros” (NCF-19) la cual viene a sustituir la NCS-015 Normas para la elaboración de estados financieros de las Sociedades de Seguros.
- “Normas Técnicas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros” (NCF-20), la cual viene a sustituir la NCS-016 Normas para la publicación de estados financieros de las Sociedades de Seguros.



KPMG, Ltda. de C.V.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono : (503) 2213-8400
Fax (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas:

Introducción

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2026 y 2025, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ana Gloria Hernández
Registro N° 2719
Representante Legal y
Socia Encargada de la Revisión

San Salvador, El Salvador
23 de julio de 2026

